



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Dirección General de Administración - DRH

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## DESPACHO PRESIDENCIAL CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 004-2016-DP

### I. GENERALIDADES

#### 1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar el servicio de 02 universitarios y un egresado universitario, de las siguientes especialidades:

Código	Cantidad	Especialidad	Funciones
ATDA04.2016.01	01	Estudiante Universitario de las carreras de Administración, Derecho, Historia o afines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el Archivo</li> <li>• Apoyo administrativo en actividades propias del área</li> </ul>
OCI04.2016.01	01	Estudiante Universitario de las carreras de Administración, Contabilidad y Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el desarrollo de procesos de auditoría</li> <li>• Apoyo en la elaboración de papeles de trabajo de los servicios de control</li> <li>• Encargos específicos de la Jefatura</li> </ul>
OP04.2016.01	01	Egresado Universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el desarrollo de actividades de difusión protocolar</li> <li>• Apoyo en la elaboración de archivos de las actividades protocolares del DP</li> <li>• Apoyo en labores inherentes a la Oficina de Protocolo</li> </ul>
<b>Total</b>	<b>03</b>		



#### 1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante y modalidad de contratación

Unidad	Código	Modalidad de Practicas
Área de Tramite Documentario y Archivo	ATDA04.2016.01	Prácticas Pre-Profesionales
Órgano de Control Institucional	OCI04.2016.01	Prácticas Pre-Profesionales
Oficina de Protocolo	OP04.2016.01	Prácticas Profesionales

### II. PERFIL DEL PUESTO

#### 2.1 Educación y/o formación académica

Se requiere estudiantes a partir del octavo ciclo de las carreras mencionadas para el código de postulación **OCI04.2016.01** y estudiantes a partir del sexto ciclo de las carreras mencionadas para el código de postulación **ATDA04.2016.01** y Universitarios egresados de la carrera mencionada en la presente convocatoria para el código de postulación **OP04.2016.01**



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Dirección General de Administración - DRH

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## 2.2 Experiencia y Habilidades

Unidad	Código	Experiencia	Habilidades
Área de Trámite Documentario y Archivo	ATDA04.2016.01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el archivo</li> <li>• Análisis documentario</li> <li>• Organización documentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Ofimática</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Colaboración y discreción</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>
Órgano de Control Institucional	OCI04.2016.01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No indispensable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Windows</li> <li>• Responsabilidad y Disciplina</li> <li>• Colaboración y discreción</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>
Oficina de Protocolo	OP04.2016.01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 6 meses en actividades similares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Ofimática</li> <li>• Colaboración y discreción</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>



### III. CONDICIONES

CONDICIONES	DETALLE
Duración del convenio	<b>ATDA04.2016.01</b> Tres meses (03) meses renovables, de acuerdo a evaluación <b>OCI04.2016.01</b> Seis meses (06) meses renovables, de acuerdo a evaluación. <b>OP04.2016.01</b> Tres meses (03) meses renovables, de acuerdo a evaluación
Subvención económica mensual	<b>Prácticas Pre-profesionales</b> S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 soles) <b>Prácticas Profesionales</b> S/ 1,100.00 (Mil cien y 00/100 soles)
Beneficios	Seguro médico gratuito Certificación de prácticas Pre-profesionales y Profesionales
Horario	De lunes a viernes <b>Prácticas Pre-profesionales</b> :De 08:30 a 15:15 (45 minutos de refrigerio) <b>Prácticas Profesionales</b> :De 08:30 a 17:15 (45 minutos de refrigerio)



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

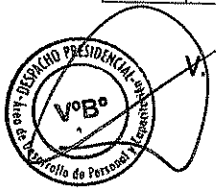
Despacho Presidencial

Dirección General de Administración - DRH

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

#### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA</b>		
01	Publicación de la convocatoria en la página institucional del Despacho Presidencial <a href="http://www.presidencia.gob.pe">www.presidencia.gob.pe</a> (Link "Convocatorias de Personal") y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario.	Del 21 de marzo al 29 de marzo de 2016
02	Presentación de postulantes mediante remisión de Currículo Vitae (no documentado) al correo electrónico <a href="mailto:convocatoriasdepersonal@presidencia.gob.pe">convocatoriasdepersonal@presidencia.gob.pe</a> señalando el código al cual se postula.	Del 21 de marzo al 29 de marzo de 2016
<b>SELECCIÓN</b>		
03	Evaluación curricular para determinar a los postulantes aptos que pasan a la etapa de la entrevista personal.	29 de marzo de 2016
04	Publicación de postulantes aptos para la entrevista, en la página web del Despacho Presidencial <a href="http://www.presidencia.gob.pe">www.presidencia.gob.pe</a> (Link "Convocatorias de Personal") y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario.	30 de marzo de 2016
05	Entrevista personal en las dependencias de la Dirección de Recursos Humanos ubicadas en Jr. De la Unión 264-2do. Piso, Cercado de Lima.	31 de marzo de 2016
06	Publicación de ganadores en la página web del Despacho Presidencial, <a href="http://www.presidencia.gob.pe">www.presidencia.gob.pe</a> (Link "Convocatorias de Personal") y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario.	01 de abril de 2016
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO</b>		
07	Suscripción del convenio	A partir del 04 de abril de 2016
08	Inicio de actividades	Fecha que se establezca en el convenio



#### DISPOSICIONES FINALES

- 5.1 Las postulaciones que se hagan sin la utilización del formato pre-aprobado serán declarados no aptas.
- 5.2 Sera declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que sea igual o mayor a 11. En el caso de plazas múltiples serán declarados ganadores los postulantes que ocupen los primeros lugares en orden descendente hasta completar la convocatoria.
- 5.3 De no presentarse ningún postulante, no ser declarados aptos alguno de ellos, o no obtener puntaje igual o mayor a 11, se declarara DESIERTO el concurso de la plaza correspondiente.
- 5.4 Si el(los) postulante(s) declarado(s) ganador(s) no se presenta(n) en la fecha señalada para concretar su incorporación, no acredita(n) el cumplimiento de los requisitos necesarios o desiste(n) de su postulación, será(n) declarado(s) ganador(es) el(los) postulantes(s) que haya(n) obtenido el puntaje aprobatorio inmediato anterior.
- 5.5 Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto en única instancia por la Dirección de Recursos Humanos.

Dirección de Recursos Humanos